Hospital
Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

ITEM : 119

Conformar una red de cuidadores para personas en condición de discapacidad que incluya reuniones periódicas para el desarrollo de actividades lúdicas pedagógicas relacionadas con el cuidado integral en salud de esta población, así como la promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación, con el fin de mejorar su independencia, bienestar, funcionalidad, calidad de vida y participación social.

ALCALDÍA de
SOLEDAD

170

PLAN DE TRABAJO

Conformar una red de cuidadores para personas en condición de discapacidad que incluya reuniones periódicas para el desarrollo de actividades lúdicas pedagógicas relacionadas con el cuidado integral en salud de esta población, así como la promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación, con el fin de mejorar su independencia, bienestar, funcionalidad, calidad de vida y participación social.

- **Objetivo de la actividad**

Conformar una red de cuidadores para personas en condición de discapacidad que incluya reuniones periódicas para el desarrollo de actividades lúdicas pedagógicas relacionadas con el cuidado integral.

- **Temas a tratar durante la actividad**

- Garantia de los pertenecer al sistema de salud
- Reflexion
- Deberes de la salud para la poblacion victima
- Derechos de la salud para la poblacion victima

- **Duracion de la actividad y distribucion del tiempo**

Duracion 240 minutos
15 minutos: Bienvenida y presentacion de la profesional Andrea Serrano
25 minutos: Dinamica rompe hielo a los participantes
40 minutos: Refelexion
90 minutos: Exposición de las tematicas
50 minutos: Dinamica de lo aprendido.
20 minutos: Espacio de reflexión y cierre de actividad.

- **A que poblacion y cantidad de personas va encaminado la actividad**

Dirigidas a jóvenes, adulto y adulto mayor.

- **Logistica de apoyo**

 - Pendon

- **Como lo voy hacer:**

Se coordino la actividad con lider que esta a cargo de un grupo de cuidadores de personas con discapacidad. La psicologa de la institucion hace la presentacion de la profesional a cargo de la actividad que esta en representacion del Hospital Materno Infantil de Soledad del Programa PIC, que estuve comentando a los estudiantes la importancia de los siguientes temas:

La salud mental es un componente esencial del bienestar integral del ser humano y adquiere una relevancia aún mayor en contextos de cuidado prolongado. Los cuidadores de personas con discapacidad, ya sean familiares directos o profesionales, se convierten en figuras clave dentro de los procesos de apoyo, asistencia y acompañamiento. Ellos no solo garantizan la satisfacción de necesidades básicas, sino también fomentan la

inclusión, la autonomía y la calidad de vida de quienes presentan alguna limitación física, sensorial, intelectual o múltiple.

No obstante, la labor de cuidar implica una dedicación que trasciende lo físico y exige una enorme carga emocional y psicológica. La rutina diaria del cuidado puede generar altos niveles de estrés, sentimientos de soledad, desgaste físico, alteraciones del sueño, dificultades económicas y una disminución del autocuidado. En muchas ocasiones, los cuidadores asumen este rol sin la preparación adecuada ni el reconocimiento social e institucional que merecen, lo cual incrementa su vulnerabilidad a desarrollar problemas de salud mental.

En este sentido, resulta imprescindible analizar y visibilizar la importancia de la salud mental de los cuidadores de personas con discapacidad, entendiendo que el bienestar emocional de quien cuida tiene un impacto directo en la calidad del cuidado y, por ende, en la vida de las personas que lo reciben. Reconocer esta relación es un paso fundamental para generar estrategias de apoyo, políticas públicas inclusivas y programas de intervención psicosocial que fortalezcan la resiliencia y promuevan el bienestar integral de ambos actores: cuidador y persona cuidada.

L a necesidad de reconocer que la salud mental de los cuidadores de personas con discapacidad es un tema de relevancia social, sanitaria y humana. En muchos contextos, los cuidadores son invisibilizados, y su bienestar suele quedar relegado frente a las demandas y necesidades de la persona con discapacidad. Esta situación genera un vacío en la atención integral y representa un factor de riesgo tanto para el cuidador como para la persona cuidada.

Diversos estudios han demostrado que los cuidadores presentan mayores niveles de ansiedad, depresión y estrés crónico en comparación con la población general. Esta condición, conocida como "carga del cuidador", no solo afecta su calidad de vida, sino que también puede impactar negativamente en la calidad del cuidado brindado, generando un círculo vicioso de desgaste, frustración y deterioro de la relación de apoyo.

Desde una perspectiva ética y de derechos humanos, garantizar la salud mental de los cuidadores es una responsabilidad colectiva. Implica reconocer su rol como fundamental en la construcción de sociedades más inclusivas y en el cumplimiento de derechos de las personas con discapacidad, consagrados en normativas internacionales como la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU.

Asimismo, la justificación de este tema recae en la importancia de promover políticas públicas y programas de intervención psicosocial que integren el cuidado del cuidador como una prioridad dentro de los sistemas de salud y de protección social. Fortalecer la salud mental de los cuidadores no solo es una forma de reconocer su labor, sino también una estrategia eficaz para mejorar la sostenibilidad del cuidado a largo plazo, prevenir el

desgaste y promover comunidades más resilientes y equitativas.

En conclusión, abordar la importancia de la salud mental en los cuidadores de personas con discapacidad responde a una necesidad urgente de garantizar el bienestar integral, la dignidad y la calidad de vida de dos poblaciones altamente vulnerables: quienes necesitan cuidados y quienes los brindan.

En consecuencia, la erradicación de los matrimonios infantiles y uniones tempranas debe asumirse como una responsabilidad compartida: del Estado, al garantizar políticas efectivas; de la sociedad civil, al promover cambios culturales; y de la comunidad internacional, al acompañar con cooperación técnica y financiera. Solo mediante un compromiso conjunto será posible garantizar que cada niña y adolescente pueda ejercer su derecho a decidir sobre su futuro, desarrollar plenamente sus capacidades y vivir una vida digna, libre y autónoma.

La carga del rol de cuidador

- Sobrecarga emocional: Los cuidadores suelen enfrentarse a sentimientos de angustia, ansiedad, frustración o tristeza debido a la exigencia del rol.
- Desgaste físico y mental: Las responsabilidades continuas pueden derivar en agotamiento, insomnio, dolor físico y desgaste psicológico.
- Aislamiento social: Muchas veces el tiempo de cuidado reduce las posibilidades de mantener una vida social activa.
- Impacto económico: En algunos casos, el cuidado implica reducción o abandono del trabajo, generando tensiones financieras que afectan la salud mental.

Riesgos para la salud mental

- Estrés crónico: Puede provocar ansiedad, depresión y aumento del riesgo de enfermedades psicosomáticas.
- Síndrome de burnout o del cuidador quemado: Estado de agotamiento extremo que afecta la motivación y la capacidad de cuidado.
- Sentimiento de culpa: Algunos cuidadores experimentan culpa por sentir cansancio, por descuidarse a sí mismos o por no "hacer lo suficiente".

Relevancia de la salud mental en los cuidadores

- Bienestar integral: Un cuidador emocionalmente sano ofrece un cuidado más afectivo, paciente y empático.
- Prevención de enfermedades: Atender la salud mental disminuye el riesgo de trastornos psicológicos y físicos asociados al estrés.
- Fortalecimiento del vínculo cuidador–persona con discapacidad: El bienestar emocional del cuidador influye en la calidad de la relación, en la comunicación y en el desarrollo de la autonomía de la persona cuidada.
- Sostenibilidad del cuidado: Cuidadores con apoyo emocional pueden mantener su

rol en el tiempo sin desgastarse prematuramente.

Se solicita espacio para la actividad: **Barrio Las Colonias**

➢ **Cronograma**

Actividad	Fecha	Lugar	Hora de inicio y finalizacion
Conformar una red de cuidadores para personas en condición de discapacidad que incluya reuniones periódicas para el desarrollo de actividades lúdicas pedagógicas relacionadas con el cuidado integral en salud de esta población, así como la promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación, con el fin de mejorar su independencia, bienestar, funcionalidad, calidad de vida y participación social.	21 de octubre de 2025	Barrio: Las Colonias	8:00 am – 12:00 M

Hospital
Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

ACTIVIDAD No. 4

83

ALCALDÍA de
SOLEDAD

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

ACTA EJECUCION DE ACTIVIDADES

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) 2025, contemplado en la LEY 1122 DE 2007 ART 33, LEY 1438 DE 2011 ART 6 y en las RESOLUCIONES 1841 DEL 2013, 0518 DEL 2015, LA SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL DE SOLEDAD, a través de la ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE SOLEDAD.

ACTIVIDAD: Conformar una red de cuidadores para personas en condición de discapacidad que incluya reuniones periódicas para el desarrollo de actividades lúdicas pedagógicas relacionadas con el cuidado integral en salud de esta población, así como la promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación, con el fin de mejorar su independencia, bienestar, funcionalidad, calidad de vida y participación social.

LOGROS: Conformar una red de cuidadores para personas en condición de discapacidad que incluya reuniones periódicas para el desarrollo de actividades lúdicas pedagógicas relacionadas con el cuidado integral.

DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA: La salud mental es un componente esencial del bienestar integral del ser humano y adquiere una relevancia aún mayor en contextos de cuidado prolongado. Los cuidadores de personas con discapacidad, ya sean familiares directos o profesionales, se convierten en figuras clave dentro de los procesos de apoyo, asistencia y acompañamiento. Ellos no solo garantizan la satisfacción de necesidades básicas, sino también fomentan la inclusión, la autonomía y la calidad de vida de quienes presentan alguna limitación física, sensorial, intelectual o múltiple.

El lider hace la presentacion de la profesional a cargo de la actividad que esta en representacion del Hospital Materno Infantil de Soledad del Programa PIC, que estuve comentando a los participantes la importancia de los siguientes temas:

- Bienvenida y presentacion de la profesional Andrea Serrano
- Dinamica rompe hielo a los participantes
- Refelexion
- Exposición de las tematicas
- Dinamica de lo aprendido.
- Espacio de reflexión y cierre de actividad.

LUGAR: Barrio las colonias

FECHA: 21 de octubre del 2025

ENTORNO: COMUNIARIO

POBLACIÓN OBJETO: Adolescentes, Jóvenes, adulto y adulto mayor.

Para mayor constancia firman:

JALICSSA ARRIETA
COORDINADORA PIC

JESUS CABRERA
VEEDOR CIUDADANO
CEL. 3003682686

SECRETARÍA LOCAL DE SALUD

ALCALDÍA de SOLEDAD

CERTFICADO DESARROLLO ACTIVIDAD PIC

Por medio de la presente se certifica que se realizó la actividad a cabalidad de acuerdo a lo dispuesto en el anexo 1 "CONDICIONES TECNICAS ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO POR DIMENSION PIC 2025" del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO bajo el número SS-CIADM-2025-001 cuyo objeto es CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC - VIGENCIA 2025 DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD- ATLÁNTICO.

1. **TRIMESTRE:** IV - MES DE OCTUBRE
2. **ITEMS**: 119
3. **PROGRAMA**: Gestión diferencial de poblaciones vulnerables
4. **NOMBRE DE LA ACTIVIDAD**

Conformar una red de cuidadores para personas en condición de discapacidad que incluya reuniones periódicas para el desarrollo de actividades lúdicas pedagógicas relacionadas con el cuidado integral en salud de esta población, así como la promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación, con el fin de mejorar su independencia, bienestar, funcionalidad, calidad de vida y participación social.

5. **FECHA:** 21 DE OCTUBRE DE 2025

Atentamente,

SANDRA SANTIAGO
CC. 32788873
LIDER DE GESTION DIFERENCIAL DE LA POBLACION VULNERABLE

Hospital Materno Infantil
Ciudadela Metropolitana de Soledad

FO-PIC-02.V1

Soledad / Atlántico, 20 oct de 2025

Señor(a) Belinda Correa

Dirección: Cra 15A#5A-31

Barrio: Las Colonias

Cordial Saludo

La Secretaría De Salud Municipal De Soledad, en cumplimiento a lo estipulado en el Plan De Intervenciones Colectivas (PIC) 2025, contemplado en la Ley 1122 De 2007 Art 33, Ley 1438 De 2011 Art 6 Y En Las Resoluciones 1841 Del 2013 Y 0518 Del 2015, solicita a usted su colaboración y capacidad de liderazgo para incentivar y sensibilizar a su comunidad en la participación de actividades educativas y estrategias IEC, facilitándonos espacios para el desarrollo de estas actividades; las cuales serán ejecutadas por el equipo de profesionales de la ESE Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana De Soledad y tienen el propósito de aportar al mejoramiento de la Salud de la población a través de la promoción en Salud.

Actividad a Desarrollar: Conformar una red de cuidadores para personas en condición de discapacidad que incluya reuniones periódicas para el desarrollo de actividades lúdicas pedagógicas relacionadas con el cuidado integral en salud de esta población, así como la promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación, con el fin de mejorar su independencia, bienestar, funcionalidad, calidad de vida y participación social.

Cantidad de personas a intervenir: 60

Responsables: Andrea Serrano Adriana Garcia

Fecha Realización actividad: 21 oct

Hora: 9:00am

Belinda Correa Arenas
CC 764.867.413.
Tel: 3015224970

Agradeciendo su colaboración y pronta respuesta

Atentamente,

JALICSSA ARRIETA ORTEGA
Coordinadora Plan De Salud De Intervenciones Colectivas

CERTIFICACION DE EJECUCION DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS

Información General

Fecha: 21 oct 2025

Lugar: Barrio las colonias Cra 15A #5A - 31

Hora Inicio: 8:00 am **Hora final:** 12:00m

Ámbito: URBANO **Entorno:** COMUNITARIO

Programa: Gestión diferencial de poblaciones vulnerables

Participantes: cuidadores

Tema:

Objetivo: Conformar una red de cuidadores para personas en condición de discapacidad que incluya reuniones periódicas para el desarrollo de actividades lúdicas pedagógicas relacionadas con el cuidado integral en salud de esta población, así como la promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación, con el fin de mejorar su independencia, bienestar, funcionalidad, calidad de vida y participación social.

Responsables:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	PROFESION	FIRMA
1	Andrea Serrano	1065.579.009	DSIC	
2	Adriana García	22645.320	Fisioterap.	

Observaciones:

Firma para constancia de esta actividad:

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	FIRMA
Yeltsin Correa Garcia	64.867.413	Cuidar	
TELEFONO			

Firma Veedor de la comunidad o su equivalente:

Por medio de la presente acta se da fe que se realizó la actividad relacionada en el presente documento

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	PROFESION	FIRMA
Lorena P Mejia Polo	22588890	AMa de casa	
TELEFONO 3164011364 5			

JALICSSA ARRIETA ORTEGA
Coordinadora PIC

Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad	**FORMATO DE ACTA** **PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS**	**CODIGO**	**SSP-FOR-010**
		VERSION	**002**
		FECHA DE APROBACION	**2022-08-30**

CLASIFICACIÓN			
CAPACITACIÓN Conformar una red de cuidadores para personas en condición de discapacidad que incluya reuniones periódicas para el desarrollo de actividades lúdicas pedagógicas relacionadas con el cuidado integral en salud de esta población, así como la promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación, con el fin de mejorar su independencia, bienestar, funcionalidad, calidad de vida y participación social.		**EJECUCION DEL CONTRATO NO**	Acta No **04**
ORDINARIA	☒		
EXTRAORDINARIA	☐		

PROCESO	PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS
DEPENDENCIA	
AREA	
TEMAS	1. Apertura (Bienvenida y presentación) 2. Explicación de la metodología y especificaciones técnicas de la realización de la actividad 3. Realización de la actividad 4. Curso de vida 5. Resultados obtenidos 6. Recursos utilizados 7. Observaciones
OBJETIVO	Conformar una red de cuidadores para personas en condición de discapacidad que incluya reuniones periódicas para el desarrollo de actividades lúdicas pedagógicas relacionadas con el cuidado integral.

INFORMACIÓN BASICA DE LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD					
FECHA PROYECTADA					
FECHA Según cronograma - AAAA-MM-DD		**PERIODO DE EJECUCIÓN**			
		I TRIM	**II TRIM**	**III TRIM**	**IV TRIM**
21/10/2025					x
RESPONSABLE DE LA ACTIVDAD					
NOMBRES Y APELLIDOS		**JALICSSA ARRIETA ORTEGA**			
CARGO	COORDINADORA PIC	**PERFIL**	Psicóloga con experiencia e idoneidad de más de once (11) en el programa plan de intervenciones colectivas		
QUIENES EJECUTAN					
NOMBRES Y APELLIDOS	ANDREA SERRANO MOLINA	**PERFIL**	Psicóloga con más de 6 años de experiencia en el plan de intervenciones colectivas.		
NOMBRES Y APELLIDOS	ADRIANA GARCIA	**PERFIL**	Fisioterapeuta con 14 años de experiencia en el sector público y en programas de promoción y prevención.		
INVITADOS (VEEDORES)					
NOMBRES Y APELLIDOS	JESUS CABRERA	**CARGO**	TEOLOGO – VEEDOR CIUDADANO		

Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

NOMBRES Y APELLIDOS	LORENA MEJIA	CARGO	LIDER – VEEDOR COMUNITARIO		
POBLACION OBJETO					
Población sujeta	**ADOLESCENCIA, JUVENTUD, ADULTEZ Y ADULTO MAYOR**	**No de asistentes**	60	**100 %**	Cumplimiento
	ADOLESCENCIA, JUVENTUD, ADULTEZ Y ADULTO MAYOR	**Meta esperada**	60		

0-5 años	6 a 11 años	12 a 17 años	18 a 28 años	29 a 59 años	60 años y más
0	0	0	2	38	20

A continuación, se adjunta cuadro de detalles

LUGAR	GENERO		CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	NO REPORTA	INDIGENA	AFRODESCENDIENTE	VENEZOLANO	VICTIMA DEL CONFLICTO	DISCAPACIDAD	LGBTIQ+	TOTAL	NUMERO DE INTERVENCIONES
	F	M											
Barrio Las Colonias	50	10	0	58	2	0	0	1	11	3	0	60	1
TOTAL	50	10	0	58	2	0	0	1	11	3	0	60	1

De los participantes intervenidos durante la actividad, se puede evidenciar que tiene afiliación en salud a las siguientes EPS.

AFILIACION DE SALUD EPS								
NUEVA EPS	CAJACOPI	MUTUALSER	COOSALUD	SALUD TOTAL	SURA	SANITAS	B. UNIDO	NO REPORTA
6	10	22	7	7	1	4	1	2

190

Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

APERTURA					
Fecha de inicio	Hora de inicio	DURACION (Días/horas)	LUGAR DE EJECUCIÓN		
			SITIO	TERRITORIO	MICROTERRITORIO
21/10/2025	8:00 am	4 horas,	BARRIO LAS COLONIAS	12	1

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

1. **Apertura: Bienvenida y presentación**

 Se da inicio a la actividad dándole la bienvenida a los participantes y dándole las gracias por estar motivados de participar en la actividad, también se presentan las profesionales que están en representación del hospital materno infantil de soledad las cuales buscan conformar una red de cuidadores para personas en condición de discapacidad que incluya reuniones periódicas para el desarrollo de actividades lúdicas pedagógicas relacionadas con el cuidado integral en salud de esta población, así como la promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación, con el fin de mejorar su independencia, bienestar, funcionalidad, calidad de vida y participación social.

2. **Explicación de la metodología y especificaciones técnicas de la realización de la actividad.**

 Para su realización se contacta con la líder Belinda Correa que tiene identificada a una población en condiciones de discapacidad y con quien se dialoga la temática a promocionar y que se pueda continuar llegando a esta población mes tras mes para fortalecer dicha red.

 Se inicia la actividad resaltando la importancia de pertenecer al régimen de salud, que el derecho a la salud es uno de los pilares fundamentales del bienestar y la dignidad humana, este derecho está reconocido constitucionalmente y reforzado por leyes como la Ley 1751 de 2015 (Ley Estatutaria de Salud), que lo declara como un derecho fundamental autónomo, irrenunciable y universal.

3. **Realización de la actividad.**

La salud mental es un componente esencial del bienestar integral del ser humano y adquiere una relevancia aún mayor en contextos de cuidado prolongado. Los cuidadores de personas con discapacidad, ya sean familiares directos o profesionales, se convierten en figuras clave dentro de los procesos de apoyo, asistencia y acompañamiento. Ellos no solo garantizan la satisfacción de necesidades básicas, sino también fomentan la inclusión, la autonomía y la calidad de vida de quienes presentan alguna limitación física, sensorial, intelectual o múltiple.

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 6053930831
info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

No obstante, la labor de cuidar implica una dedicación que trasciende lo físico y exige una enorme carga emocional y psicológica. La rutina diaria del cuidado puede generar altos niveles de estrés, sentimientos de soledad, desgaste físico, alteraciones del sueño, dificultades económicas y una disminución del autocuidado. En muchas ocasiones, los cuidadores asumen este rol sin la preparación adecuada ni el reconocimiento social e institucional que merecen, lo cual incrementa su vulnerabilidad a desarrollar problemas de salud mental.

En este sentido, resulta imprescindible analizar y visibilizar la importancia de la salud mental de los cuidadores de personas con discapacidad, entendiendo que el bienestar emocional de quien cuida tiene un impacto directo en la calidad del cuidado y, por ende, en la vida de las personas que lo reciben. Reconocer esta relación es un paso fundamental para generar estrategias de apoyo, políticas públicas inclusivas y programas de intervención psicosocial que fortalezcan la resiliencia y promuevan el bienestar integral de ambos actores: cuidador y persona cuidada.

L a necesidad de reconocer que la salud mental de los cuidadores de personas con discapacidad es un tema de relevancia social, sanitaria y humana. En muchos contextos, los cuidadores son invisibilizados, y su bienestar suele quedar relegado frente a las demandas y necesidades de la persona con discapacidad. Esta situación genera un vacío en la atención integral y representa un factor de riesgo tanto para el cuidador como para la persona cuidada.

Diversos estudios han demostrado que los cuidadores presentan mayores niveles de ansiedad, depresión y estrés crónico en comparación con la población general. Esta condición, conocida como "carga del cuidador", no solo afecta su calidad de vida, sino que también puede impactar negativamente en la calidad del cuidado brindado, generando un círculo vicioso de desgaste, frustración y deterioro de la relación de apoyo.

Desde una perspectiva ética y de derechos humanos, garantizar la salud mental de los cuidadores es una responsabilidad colectiva. Implica reconocer su rol como fundamental en la construcción de sociedades más inclusivas y en el cumplimiento de derechos de las personas con discapacidad, consagrados en normativas internacionales como la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU.

Asimismo, la justificación de este tema recae en la importancia de promover políticas públicas y programas de intervención psicosocial que integren el cuidado del cuidador como una prioridad dentro de los sistemas de salud y de protección social. Fortalecer la salud mental de los cuidadores no solo es una forma de reconocer su labor, sino también una estrategia eficaz para mejorar la sostenibilidad del cuidado a largo plazo, prevenir el desgaste y promover comunidades más resilientes y equitativas.

En conclusión, abordar la importancia de la salud mental en los cuidadores de personas con discapacidad responde a una necesidad urgente de garantizar el bienestar integral, la dignidad y la calidad de vida de dos poblaciones altamente vulnerables: quienes necesitan cuidados y quienes los brindan.

La carga del rol de cuidador

- Sobrecarga emocional: Los cuidadores suelen enfrentarse a sentimientos de angustia, ansiedad, frustración o tristeza debido a la exigencia del rol.

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 6053930831
info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

- Desgaste físico y mental: Las responsabilidades continuas pueden derivar en agotamiento, insomnio, dolor físico y desgaste psicológico.
- Aislamiento social: Muchas veces el tiempo de cuidado reduce las posibilidades de mantener una vida social activa.
- Impacto económico: En algunos casos, el cuidado implica reducción o abandono del trabajo, generando tensiones financieras que afectan la salud mental.

Riesgos para la salud mental

- Estrés crónico: Puede provocar ansiedad, depresión y aumento del riesgo de enfermedades psicosomáticas.
- Síndrome de burnout o del cuidador quemado: Estado de agotamiento extremo que afecta la motivación y la capacidad de cuidado.
- Sentimiento de culpa: Algunos cuidadores experimentan culpa por sentir cansancio, por descuidarse a sí mismos o por no "hacer lo suficiente".

Relevancia de la salud mental en los cuidadores

- Bienestar integral: Un cuidador emocionalmente sano ofrece un cuidado más afectivo, paciente y empático.
- Prevención de enfermedades: Atender la salud mental disminuye el riesgo de trastornos psicológicos y físicos asociados al estrés.
- Fortalecimiento del vínculo cuidador–persona con discapacidad: El bienestar emocional del cuidador influye en la calidad de la relación, en la comunicación y en el desarrollo de la autonomía de la persona cuidada.
- Sostenibilidad del cuidado: Cuidadores con apoyo emocional pueden mantener su rol en el tiempo sin desgastarse prematuramente.

Fue un espacio enriquecedor para todos los asistentes, la sesión educativa culmina cerrándose a las 12:00 M.

4. **Curso de vida.**
 Adolescentes, Jóvenes, Adultos y Adulto mayor.

5. **Resultados obtenidos**
 - Los cuidadores reconocerán la relevancia de su salud mental como parte fundamental del proceso de cuidado.
 - Identificarán señales tempranas de estrés, ansiedad o desgaste emocional.
 - Fortalecimiento de habilidades personales
 - Adquirirán herramientas prácticas para manejar emociones difíciles y situaciones de sobrecarga.
 - Desarrollarán estrategias de autocuidado (rutinas de descanso, espacios de ocio, organización del tiempo).

6. **Recursos utilizados**

 a. **Talento humano**

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 6053930831
info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

- ✓ 1 coordinadora PIC
- ✓ 1 psicóloga
- ✓ 1 fisioterapeuta

b. Apoyo logístico

- ✓ Entrega de folleto
- ✓ PC
- ✓ Merienda
- ✓ Suvenir

c. Impresos (Material educativo o de apoyo a entregar)

- ✓ Pendones

7. Observaciones

- Se reforzará la idea de que pedir apoyo no es un signo de debilidad, sino un recurso para cuidar mejor.
- Consolidación de redes de apoyo
- Los cuidadores identificarán la importancia de apoyarse en familiares, amigos o grupos comunitarios.
- Se fomentará la participación en espacios de encuentro para compartir experiencias y fortalecer lazos entre los participantes.

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 6053930831
info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

GALERÍA

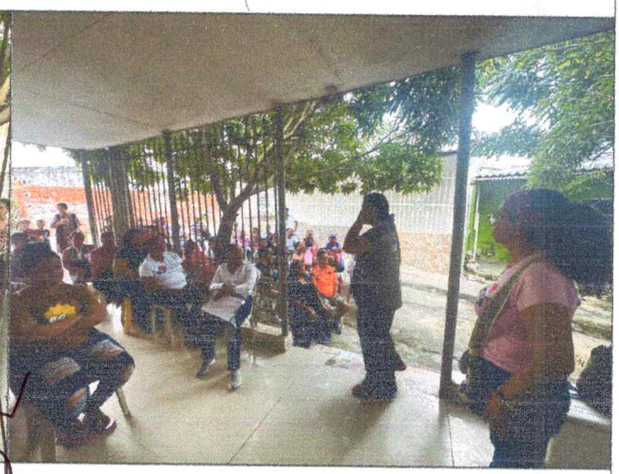
EJECUCION

Conformar una red de cuidadores para personas en condición de discapacidad que incluya reuniones periódicas para el desarrollo de actividades lúdicas pedagógicas relacionadas con el cuidado integral en salud de esta población, así como la promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación, con el fin de mejorar su independencia, bienestar, funcionalidad, calidad de vida y participación social.

Fecha: 21 de octubre de 2025 **Hora: 8:00 am – 12:00 M**

Lugar: Barrio Las Colonias









EJECUCION

Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad	**FORMATO DE ACTA** **PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS**	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

Conformar una red de cuidadores para personas en condición de discapacidad que incluya reuniones periódicas para el desarrollo de actividades lúdicas pedagógicas relacionadas con el cuidado integral en salud de esta población, así como la promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación, con el fin de mejorar su independencia, bienestar, funcionalidad, calidad de vida y participación social.

Fecha: 21 de octubre de 2025 **Hora: 8:00 am – 12:00 M**

Lugar: Barrio Las Colonias









Foto 1: Se le están dando las indicaciones a la comunidad de la temática que se iba a tratar.
Foto 2: Explicación de cómo debe de diligenciar las asistencias y la importancia de que llenen todos los campos y no hagan tachones, aun así, dejaron campos sin llenar e hicieron tachones.
Foto 3: Se hace la dinámica de la reflexión.
Foto 4: Demas participantes.

Dirección: Carrera 40 33-06 Soledad, Atlántico, Colombia
Teléfono: +57 6053930831
info@maternoinfantil.gov.co
www.maternoinfantil.gov.co

Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

Foto 5y6: Mas participantes
Foto 7: Dinámica
Foto 8: Cierre.

ENTREGA DE MATERIAL

		DESCRIPCION
		NA

ENTREGA DE REFRIGERIOS Y/O INSUMOS




DESCRIPCION
11:00 am se hace entrega de los refrigerios y el suvenir.

IMPRESOS




Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad	FORMATO DE ACTA PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	CODIGO	SSP-FOR-010
		VERSION	002
		FECHA DE APROBACION	2022-08-30

CONCLUSIONES

La salud mental de los cuidadores de personas con discapacidad es un aspecto central que impacta tanto en la calidad de vida de quienes cuidan como en la de quienes reciben el cuidado. Ignorar las necesidades emocionales y psicológicas de este grupo incrementa el riesgo de sobrecarga, enfermedades y abandono del rol de cuidado.

En definitiva, cuidar de los cuidadores no es solo un acto de justicia y humanidad, sino también una condición indispensable para mejorar el bienestar integral de las personas con discapacidad y sus familias.

COMPROMISOS

No	COMPROMISOS		
	Descripción	**Fecha de entrega**	**Responsable** Nombres y Apellido/cargo

Acta No		TIEMPO	CIERRE			FINALIZACION DE LA ACTIVIDAD
		Fecha	Fecha de cierre	Hora de Cierre	% cumplimiento ítem resueltos/ ítem tratados	
Anterior	03	15/09/2025	21/10/2025	12:00 M.	100%	
ACTUAL	04	21/10/2025				

FIRMANTES

No	NOMBRES Y APELLIDOS	REPRESENTACIÓN	CARGO	FIRMAS
1	JALICSSA ARRIETA O.	PIC	COORDONADORA PIC	Debe ser firmado unicamente en físico
2	ANDREA SERRANO MOLINA	PIC	PSICOLOGA	Debe ser firmado unicamente en físico
3	ADRIANA GARCIA	PIC	FISIOTERAPEUTA	Debe ser firmado unicamente en físico

Hospital Materno Infantil	E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD	CÓDIGO: FO-PIC-02
		VERSIÓN: 03
	CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS "PIC"	FECHA: 18/02/2024

PROGRAMA	Gestión diferencial de poblaciones vulnerables			
RESPONSABLE	Andrea Serrano	Año	Mes	Día
ENTORNO	Comunitario	2025	10	21
LUGAR	Barrio las colonias			
VEEDOR DE LA ACTIVIDAD	Brera Mesa			

Nº	DATOS DE IDENTIFICACION			SEXO		UBICACIÓN		AFILIACION EN SALUD				PERTENECE A LA POBLACION						FIRMA
	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACION	EDAD	F	M	DIRECCION	TELEFONO	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	NO REPORTA	EPS	INDIGENA	AFRO	VENEZOLANO	VICTIMA DEL CONFLICTO	DISCAPACIDAD	LGTBIQ+	
1	Yelinda Correa Tinoco	64864413	57	X		Km 16 Bno 54A 63	3015224970		X		Mutual Ser				X	X		Yelinda Correa Tinoco
2	Ines Morales	1002183372	27	X		Km 15 Cra 54A 05	3015091673		X		Coosalud							Ines Morales P.
3	Yedis Ariza	32673545	64	X		Dg 57A #77-26	3015718403		X		Mutual Ser				X			Yedis Ariza
4	Elodis Cabarcas	32960779	52	X		Km 16 B #53-47	3173534757		X		Salud Total							Elodis Cabarcas
5	Marisol Polo	3274745665	58	X		Cll 57 A 2 12 21	3027445665		X		Famisanar				X			Marisol Polo
6	NANCY VILLAREAL	22693789	63	X		Cll 6 #15 12	3014898726		X		S. Total				X			Nancy
7	Adia Maria Lopez Gonzalez	1129512993	37	X		Cll 16 B 75 209	3184217707		X		Sanidad					X		Adia Lopez
8	Yoriana Ospino G	1042423524	41	X		Diagonal 50 C #17 30	3046314248	X			Coosalud							Yoriana Ospino G.
9	Isolina Cantillo	22399705	74	X		K 45 F 54 34	3022073784		X		Nueva EPS							Isolina Cantillo
10	Jose Campo	8676785	CC		X	Km 15 B # 51.31	—		X		Mutual Ser					X		Jose Campo Ramos
11	Saúl Mattos Solas.	9.120.419	66		X	Calle 55 #15 F 08	3128792855		X		Mutualser							Saúl Mattos S.
12	Jorge Vasquez	72177333	57		X	Kra 16 A # 56 A 16	3136528434		X		Mutualser							Jorge Vasquez
13	Naldy Oviedo D	32781435	50		X	Km 16 55 60	3146820890		X		Cajacopi							Naldy Oviedo
14	Jose Reales	32733520	59	X		C 56 B #40-18	3216188894		X		Mutualser							Jose Reales
15	Marino Martinez	32855490	59	X		Calle 24 75 E 22	3135607314		X		Marino Martinez							Marino Martinez
16	Luz adriana Salgado	32788424	50	X		Cra 15 #55-23	3234826519		X		Cajacopi							Luz adriana Salgado
17	Martha Gomez Cossio	32724650	55	X		Cll 61 #16-C0	3243450418		X		Nueva EPS							Martha Gomez
18	Yasmin ester Solano Suarez	32873077	50	X		Calle 25 # 23-25	3013517924		X		Mutualser							Yasmin Solano S
19	Blanca Ramos Paez	32826253	56	X		Cra 23 # 25-25	3003639866		X		Sanitas Sub							Blanca Ramos Paez
20	Beatriz Perez	5-7300846	63	X		Km 22 A 5509	3116990929		X		Mutualser							Beatriz Perez

ACTIVIDAD: Conformar una red de cuidadores para personas en condición de discapacidad que incluya reuniones periódicas para el desarrollo de actividades lúdicas pedagógicas relacionadas con el cuidado integral en salud de esta población, así como la promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación, con el fin de mejorar su independencia, bienestar, funcionalidad, calidad de vida y participación social.

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formato, usted autoriza a la ESE Hospital Materno Infantil de Soledad a la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de adelantar el trámite de resgitro y evidencia del evento de presencia institucional. Como Titulas de información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorizaciónotorgada para su tratamiento, ser ir formado sobre el uso que se ha dado a los mismos, para presentar quejas ante la ESE por infracción a la ley estatutaria 1581 de 2012, revocar la autorización y/o solicitar la suspensión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos.

Hospital Materno Infantil	E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD	CÓDIGO: FO-PIC-02
		VERSIÓN: 03
	CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS "PIC"	FECHA: 18/02/2024

PROGRAMA	Gestión diferencial de poblaciones vulnerables
RESPONSABLE	Andrea Serrano
ENTORNO	Comunitario
LUGAR	Barrio las Colinas
VEEDOR DE LA ACTIVIDAD	Lorena Mejía

Año	Mes	Día
2025	10	21

Nº	DATOS DE IDENTIFICACION			SEXO		UBICACIÓN		AFILIACION EN SALUD				PERTENECE A LA POBLACION						FIRMA
	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACION	EDAD	F	M	DIRECCION	TELEFONO	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	NO REPORTA	EPS	INDIGENA	AFRO	VENEZOLANO	VICTIMA DEL CONFLICTO	DISCAPACIDAD	LGTBIQ+	
1	NANCY Villarreal	22693789	60	✓		Clle 56 #15-17	3014898761		X	2	Salud total							Nancy Villarreal
2	Luz de Maria Ramos	30895234	59	✓		Clle 40 #24-93	3044445835		X	6	C. Copi							Luz de Ramos
3	Mineyra Morilla	32872544	55	✓		Cl 5-60-41-09	3014564464		X	4	Mutual							Mineyra Morilla
4	Marisol Palomino	32715037	65	✓		Ciudad Bonaire	3027445665			X	A							Marisol P.
5	Jaqueline maitre	1042426223	30		✓	Carrera 15B 54A 30	3116961882	X			Cafacopi							Jaqueline maitre
6	Monica Blanco	26696779	58	✓		Carrera 40 #56c17	3217011480	X			Cafacopi							Monica Blanco
7	Elaine Medina	19.965394	70	✓		Calle 68E #2034	3046041082	X			"							Elaine
8	Probi Acosta	22.522528	65	✓		Carrera 40 #5062	3022577242	X			Nueva ps							Probi
9	Rosiri polo	32705367	59	✓		Carrera 42 56C54	3022515479	X			Mutualser							Rosiri
10	Rosinis Barraza F	1130265557	39	✓		Cra 17 C 63 52	3113163344	X			cafacopi							Rosinis Barraza
11	ADRIANA Hoyos	55230116	47	✓		Calle 48A #3C-06	3024104607	X		2	Sanitas							Adriana Hoyos
12	BETY Marina Barragan	55277715	49	✓		Transversal 2 #64127	3013772978	X			Sanitas							BETY Marina Barragan
13	Engell polano	1129505254	22	✓		Trans 17 D50A#15	3135723226	X			Salud total							Engell Solano
14	Martha Karina E.	51553772	50	✓		CR 45-343-ciuda	3189718191	✓			Mutuaser							Martha Karina E.
15	Jenys Atencio Contreras	22738069	60	✓		Clle 55 #41A15	3003937090	X			Salud Total							Jenys Atencio
16	Bilma Padilla	3014906058	62	✓		K 76 B #5920	3014906053	X			Nafacopi							Bilma Padilla
17	Monica Pinela	1100017634	29	✓		Carra 20A 78C53	3103236403	X			Coosalud							Monica Pinela
18	Edersay Bayuelo	32880229	59		✓	Tv 77 A 1 Vis 5 Ur 7A		X			Mutualser							Edersay Bayuelo
19	Jonier Pacheco	1102796564	35		✓	Cra 15C #56A-9			✓		B. Unido							Jonier Pacheco
20			40															

ACTIVIDAD: Conformar una red de cuidadores para personas en condición de discapacidad que incluya reuniones periódicas para el desarrollo de actividades lúdicas pedagógicas relacionadas con el cuidado integral en salud de esta población, así como la promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación, con el fin de mejorar su independencia, bienestar, funcionalidad, calidad de vida y participación social.

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formato, usted autoriza a la ESE Hospital Materno Infantil de Soledad a la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de adelantar el trámite de registro y evidencia del evento de presencia institucional. Como Titular de información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorizaciónotorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, para presentar quejas ante la ESE por infracción a la ley estatutaria 1581 de 2012, revocar la autorización y/o solicitar la suspensión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos.

Hospital Materno Infantil	E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD	CÓDIGO: FO-PIC-02
		VERSIÓN: 03
	CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS "PIC"	FECHA: 18/02/2024

PROGRAMA	Gestión diferencial de poblaciones vulnerables			
RESPONSABLE	Andrea Serrano			
ENTORNO	Comunitario	Año	Mes	Día
LUGAR	Barrio las colinas	2025	10	21
VEEDOR DE LA ACTIVIDAD	Lorena Mejía			

Nº	DATOS DE IDENTIFICACION			SEXO		UBICACIÓN		AFILIACION EN SALUD				PERTENECE A LA POBLACION						FIRMA
	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACION	EDAD	F	M	DIRECCION	TELEFONO	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	NO REPORTA	EPS	INDIGENA	AFRO	VENEZOLANO	VICTIMA DEL CONFLICTO	DISCAPACIDAD	LGTBIQ+	
1	Dora Gonzalez	32648414	65	✓		KR 5B #54A 43	3116621287		X	2	Mutuaser	1						
2	Yurani Hernandez	1140837253	25	✓		CLL 5A #15 13	3014899836		X	1	Salud total							
3	Jhon Mejia pda	2258890412		✓		Cra 15 #54A 33	3164913645		X		Mutuaser	2			X			
4	Luz Romero	1043120990	35	x		cra 15 #15-12	3012288608		x	1	Cosalud	1						
5																		
6																		
7																		
8																		
9																		
10																		
11																		
12																		
13																		
14																		
15																		
16																		
17																		
18																		
19																		
20																		

ACTIVIDAD: Conformar una red de cuidadores para personas en condición de discapacidad que incluya reuniones periódicas para el desarrollo de actividades lúdicas pedagógicas relacionadas con el cuidado integral en salud de esta población, así como la promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación, con el fin de mejorar su independencia, bienestar, funcionalidad, calidad de vida y participación social.

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formato, usted autoriza a la ESE Hospital Materno Infantil de Soledad a la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de adelantar el trámite de resgitro y evidencia del evento de presencia institucional. Como Titulas de información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorizaciónotorgada para su tratamiento, ser ir formado sobre el uso que se ha dado a los mismos, para presentar quejas ante la ESE por infracción a la ley estatutaria 1581 de 2012, revocar la autorización y/o solicitar la suspensión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos.

Hospital Materno Infantil	E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD	CÓDIGO: FO-PIC-02
		VERSIÓN: 03
	CONTROL DE ASISTENCIA ACTIVIDADES PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS "PIC"	FECHA: 18/02/2024

		Año	Mes	Día
PROGRAMA	Gestión diferencial de poblaciones vulnerables			
RESPONSABLE	Andrea Serrano	2025	10	21
ENTORNO	Comunitario			
LUGAR	Barrio las colonias			
VEEDOR DE LA ACTIVIDAD	Lorena Mejía			

Nº	DATOS DE IDENTIFICACION			SEXO		UBICACIÓN		AFILIACION EN SALUD				PERTENECE A LA POBLACION						FIRMA
	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE IDENTIFICACION	EDAD	F	M	DIRECCION	TELEFONO	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	NO REPORTA	EPS	INDIGENA	AFRO	VENEZOLANO	VICTIMA DEL CONFLICTO	DISCAPACIDAD	LGTBIQ+	
1	Jorge Vasquez	72177333	57		X	Kra 16A #56A 16	3136528434		X		Mutual Ser	1						Jorge Vasquez
2	Ilse Reales	32733520	59	X		C56B #40-18	3216188921		X		Mutual ser	2						Ilse Reales
3	Naldy Oviedo	32781435	50	X		Kra 16-55-60	3246820890				Naldy Oviedo							Naldy Oviedo
4	Mariano Martinez	3[illegible]855440	53	X		calle 42 5E 22 Pz 2	3135602544				Mariano	2						Mariano Martinez
5	Ledis Arizo	32673545	41	X		Dg 51A #77-26	3015718749		X		Cruz Blu	8			X			Ledis Arizo
6	Sariel Mattos Solas	9120419	70		X	Calle 55 #75F 08	3128792850		X		Mutualser	3						Sariel Mattos Solas
7	Yohana Ospino G	1042423524	32	X		Diag 50C #17-30	3044372687		X		coosalud	1						Yohana Ospino
8	Sol Marina Pineda	32669538	60	X	X	Calle 59C #9-22	3116526966		4		Asmet Salud	4						Sol Marina Pineda
9	Melba Ramirez	33199707	61	X		Cra 18 68E 12 AP	3166581348		X		Nueva EPS	3		X				Melba Ramirez
10	Deilys Delgado	20551399	29	X		Los Colonos				X				X				Deilys Delgado
11	Eliana Muñoz nieto	1007535926	31	✓		Dg Soc #7B-12	3028457439		X		Sura	1			X			Eliana Muñoz
12	Marlene Cuerezo	45457691	66	✓		C 16 C #56-56 Niola	3245437407		X		Mutual	5			X			Marlene Cuerezo
13	Bilma Padilla	39068955	60	✓		K. 16B #59 20	3074960528		X		coosalud	1						Bilma Padilla
14	Jorys Alegria Cortes	22738069	59	X		calle 55 #41A 15	3003937090		X		Salud total	1						Jorys Alegria
15	Monica Prada	1100017634	38	✓		Cra 20A 78C 53	3103236403		X		Coosalud	2			X			Monica Prada
16	Betty orozco	32687632	68	✓		calle 56A 15e 35	3157050003		X		mutual	6						Betty orozco
17	Gloria Lopez	55055636	74	X		Cra 21A #45 22	3001857406		X		mutual Ser	2			X			Gloria Lopez
18	Kelly Rodriguez	22668854	38	X		Las colonias	3002107405		X		Nueva EPS	4						Kelly R.
19																		
20																		

ACTIVIDAD: Conformar una red de cuidadores para personas en condición de discapacidad que incluya reuniones periódicas para el desarrollo de actividades lúdicas pedagógicas relacionadas con el cuidado integral en salud de esta población, así como la promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación, con el fin de mejorar su independencia, bienestar, funcionalidad, calidad de vida y participación social.

Mediante el registro de sus datos personales en el presente formato, usted autoriza a la ESE Hospital Materno Infantil de Soledad a la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de adelantar el trámite de resgitro y evidencia del evento de presencia institucional. Como Titulas de información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorizaciónotorgada para su tratamiento, ser ir formado sobre el uso que se ha dado a los mismos, para presentar quejas ante la ESE por infracción a la ley estatutaria 1581 de 2012, revocar la autorización y/o solicitar la suspensión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos.